



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARAMBA  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PEO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°17-2023-MDY-1  
1ra. Convocatoria

**CONTRATACION POR SUMINISTRO PROVISIONAL DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO DEL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ASENTAMIENTO HUMANO LINARES MOSCOSO, EN EL DISTRITO DE YARABAMBA, AREQUIPA, AREQUIPA"**

En la ciudad de Arequipa, distrito de Yarabamba, siendo las 15:33 horas del día 24 de agosto del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, el órgano encargado de contrataciones designado con Resolución de Alcaldía N°126-2023-MDY, de fecha 04 de julio del 2023, procede a realizar la calificación de ofertas según detalle:

N°	TIPO	NRO DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
1	DNI	46051662	GONZALES LLERENA JORGE LUIS	O.E.C.

**PRIMERO:** El órgano encargado de las contrataciones, procede a verificar en la plataforma SEACE los registros de participantes realizados de forma electrónica, de acuerdo con el siguiente detalle.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20559111857	J & R REPRESENTACIONES EDIMAR E.I.R.L.	16/08/2023	Válido

**SEGUNDO:** Acto seguido, el órgano encargado de contrataciones procede a verificar las ofertas presentadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20559111857	J & R REPRESENTACIONES EDIMAR E.I.R.L.	23/08/2023	16:27:22

**TERCERO.-** En concordancia con el numeral 81.2. Para la admisión de las ofertas, el órgano encargado de las contrataciones verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO**

**ADMITIDA**

El órgano encargado de contrataciones procede a la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la determinación de la admisión de la oferta presentada, dando como resultado lo siguiente:

CONTENIDO DE OFERTAS	POSTORES
	J&R REPRESENTACIONES EDIMAR EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor ( <b>Anexo N°01</b> )	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento ( <b>Anexo N°02</b> )	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección ( <b>Anexo N°03</b> )	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega ( <b>Anexo N°04</b> )	SI CUMPLE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARAMBA  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a la que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°05)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. (Anexo N°06)	SI CUMPLE
<b>SITUACION</b>	<b>ADMITIDA</b>

**CALIFICACION DE LAS OFERTAS**

El órgano encargado de las contrataciones procede a calificar las ofertas técnicas de acuerdo con lo establecido en el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La oferta del postor que no cumplan con los requisitos de calificación es descalificado según el siguiente detalle:

CAPACIDAD LEGAL	POSTORES J&R REPRESENTACIONES EDIMAR EIRL
Requisitos: - Registro Nacional de Proveedores- Bienes - RUC activo y habido	SI CUMPLE
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/624,000.00 Seiscientos Veinticuatro Mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 52 000.00 (Cincuenta y dos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA Y/O SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	SI CUMPLE
<b>RESULTADOS DE LA PROPUESTA</b>	<b>CALIFICADA</b>



**EVALUACION DE OFERTAS:**

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	
		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
1	J&R REPRESENTACIONES EDIMAR EIRL	S/ 196,560.00	100 pts



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARAMBA  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados obtenidos se OTORGA LA BUENA PRO según el siguiente detalle:

POSTOR	MONTO DE LA OFERTA
J&R REPRESENTACIONES EDIMAR EIRL	S/ 196,560.00 (Ciento Noventa y Seis Mil Quinientos Sesenta con 00/100 soles)

Siendo las 16:01 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por concluido el acto celebrado.

  
ECON. JORGE LUIS GONZALES LLERENA  
Órgano Encargado de las Contrataciones- AS17